

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142**MADRID NÚMERO 17****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María García Ferreira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 80/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Óscar Torrijos Romero, frente a Southern Star Automation Consultants, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se han dictado resoluciones de 6 de mayo de 2021.

Contra dichas resoluciones puede interponerse recurso de reposición y de revisión, respectivamente, ante este Juzgado, con los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución que se le notifica, de la cual puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, planta quinta, de Madrid.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Southern Star Automation Consultants, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 6 de mayo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).
(03/16.807/21)

